



DIPUTADOS APRUEBAN REFORMA A LA GUARDIA NACIONAL



Tras 16 horas de debate y con 362 votos a favor y 133 en contra, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general y lo particular la reforma constitucional que mueve la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional.

Con estos cambios se busca que la Guardia Nacional dependa de la Secretaría de Defensa Nacional (Sedena), para que forme parte de la Fuerza Armada permanente (Ejército, la Fuerza Aérea, la Armada).

También otorga fuero militar a los integrantes de la Guardia Nacional; faculta al Presidente de la República para disponer del Ejército, de la Armada y de la Fuerza Aérea, en tareas de apoyo a la seguridad pública; y le confiere la capacidad de investigar delitos, al igual que el Ministerio Público.

<https://aldianoticias.mx/2024/09/21/diputados-aprueban-reforma-a-la-guardia-nacional/>